Imprimir

En una inusual y llamativa puesta de acuerdo institucional, la fiscalía, el Gobierno y el Banco de la República se disponen a realizar un cambio esperado desde hace ya muchos años: quitarle tres ceros a la moneda. Los primeros debates se dieron empezando la década de los años 2000 y ya han sido cuatro intentos, pero en esta vez, como nunca antes, parece que coinciden las autoridades, aunque sus propósitos y los tiempos esperados sean los mismos. Los primeros debates se dieron a raíz de la paridad cambiaria en Argentina, así como la dolarización que se discutió en algunos países del continente y se materializó en Ecuador y El Salvador, sumados a Panamá que históricamente ha tenido al dólar como moneda oficial. Experimento fallido el primero que no soportó estructuralmente mantener un tipo de cambio fijo y los ecuatorianos por ejemplo, después de 17 años, aun reclaman su moneda, el Sucre, y se quejan de las duras alzas de precios que debieron enfrentar.

Cuando todo esto sucedía, en Colombia se argumentó que nuestra economía y moneda eran lo bastante estables para tener que tomar esas medidas cuyos costos superaban las bondades que las medidas podían tener. Hoy esto sí que es verdad, no solo se tiene una inflación en el rango esperado por el Banco Central, sino que la economía se mantiene sólida, y aun con el bajo crecimiento, experimenta mejores condiciones que el conjunto de la región.

Si este ya no es el objetivo, si la moneda no representa problemas económicos y mucho menos inestabilidad de precios; la propuesta actual esgrime dos postulados que al analizarse con detalle no son menos ilógicos. El primero tiene que ver con las dificultades operativas en el manejo de las cuentas y el segundo, acabar con las caletas en pesos que se presume tienen los grupos ilegales.

Este último que es el propósito de la fiscalía, de entrada tiene bastante coherencia. Un cambio de moneda obligaría, en el supuesto que estén las caletas en moneda local, a que los agentes ilegales deban buscar medios para poder cambiar su dinero. Acá podrían suceder varias cosas: ese dinero debe salir a la calle y se hace vía compras de bienes o algo por el estilo, de consumo desaforado en busca de que llegue a mercados legales, en un contexto de altos pagos en efectivo en la economía; es decir, en una economía donde el manejo de

efectivo es grande no hay muchos problemas para hacer que esos dineros lleguen prontamente a círculos legales. Es difícil medir cual sería el impacto, ya que es una incógnita la magnitud de los montos ilegales encaletados. También estos agentes ilegales podrían realizar una operación avispa para llevar a cambio ese dinero, utilizando mucha gente que cambie pequeñas cantidades sin tener que pasar por registros especiales. Otro escenario es que los poseedores de caletas prefieran perderlas, se queman, o se tiran a la jura, como si cayera maná del cielo.

También esas caletas pueden permutar a activos fuertes, es decir a comprar dólares, oro, o cualquier otro bien intercambiable e incluso negociable en mercados internacionales. Es sin duda una aventura, primero no se sabe cuánto es, y segundo no se tiene una economía completamente intermediada por el sistema financiero para pensar que se detectan las corrientes de efectivo; Esto no lo ha podido hacer la DIAN, aunque ha comenzado a colocar restricciones a los pagos en efectivo.

Así que es una buena idea, pero inútil. Además es poco imaginable que las grandes caletas estén en moneda nacional, en pesos. Siendo así la medida pierde su impacto, esto además habría que hacerlo de manera pronta, lo que el Banco de la República no recomienda, dadas las experiencias nefastas que se dieron en india. Todo esto lo sabe el Fiscal que es un hombre inteligente y que cuenta con cualquier cantidad de buenos asesores.

El otro propósito es frente a las dificultades operativas por las altas designaciones de las monedas. Esto también es relativo. Hoy las empresas y las personas están acostumbradas a realizar sus cuentas con las actuales denominaciones; un cambio en el valor, dividir por 1000, sí que sería traumático y no solo se hace referencia a temas de contabilidad o de sistemas, pasando por software y cajeros electrónicos, que tendría unos costos considerables, sino al impacto emocional y cultural en las personas.

El Banco de la República ha estimado en 0.4% del PIB los costos del cambio de la moneda, esto equivales a más o menos, de acuerdo con lo expresado por Juan José Echavarría, a $400 mil millones de pesos. Cuando se dice 0.4% es muy poco, 400 mil millones ya es algo, pero

esas cifras tan grandes a la gente normal tampoco le dice mucho. Es mejor plantear que ese dinero podría utilizarse en la construcción de 3.825 viviendas de interés social (104.6 millones). Esto sin contar los costos para las empresas.

Otro costo asociado, y que se plantea que puede ser poco y por una sola vez es el tema del redondeo y de aprovechamiento de los vivos, para subir un poco los productos, probablemente no sea en los activos de alto costo, pero si en los bienes de consumo diario. Ya se experimentó hace un año con el aumento del IVA y el Gobierno no fue capaz de contrarrestar el alza provocada por tenderos y pequeños comercios.

Miremos un pequeño ejemplo. Un litro de leche vale $1650, al nuevo peso el precio sería de 1,65, es decir si se ajusta a un dígito quedaría de 1,7 (siempre se va a aproximar hacia arriba), ya de entrada representa un incremento de 50 pesos (3%), esto sin considerar que de una vez se buscarán cifras enteras y se llegue a 2 pesos, aprovechando que por la costumbre los centavos no tienen mayor valor. La evidencia muestra que en Ecuador esto fue lo que sucedió y en España ante el cambio de la peseta por el Euro, también ocurrió.

Ahora, el mismo ajuste se deberá hacer en las cuentas en el sistema financiero, se esperaría que el manejo de los decimales y en dónde quedarán, sea lo suficientemente claro, por ejemplo, podrían ir al fondo educativo donde están yendo las dineros de las cuentas inactivas, de lo contrario se privatizarán, alguien quedará con ellos. Así, si una cuenta en el banco tiene $89.363,64 pesos, el nuevo peso quedaría en 89,36364, acá no se esperaría que se ajustara hacía arriba sino hacía abajo, es decir a 89.36 quedando en el limbo 3 pesos con 64 centavos ¿a dónde irán?

¿Hay algo bueno de la propuesta? Si claro, sin duda los cambios de nominación serán importantes en el mediano plazo, hará más sencilla la contabilización, además nos acercará a lo que se estila con otras monedas a nivel internacional, y Colombia, que cada vez se vuelve en un destino turístico relevante, permitirá que a los turistas se les facilite el cambio. Pero lo demás es una incertidumbre, eso de las caletas no es claro su impacto, y por el contrario el país deberá enfrentar unos altos costos para este cambio, representados no solo en el valor

de los nuevos billetes y monedas, sino en los gastos para cambiar la gestión que a diario se tiene por personas y empresas. Y sin duda, la inflación impactará en un escenario de reciente reforma tributaria y de alta vulnerabilidad de las familias de ingresos medios y bajos.

Pero esto no es responsable con el país. Cuando la corrupción está en un punto insoportable para la sociedad colombiana, cuando enfrentamos un proceso de construir la paz en medio de tantas dificultades, cuando las familias están sobre endeudadas y las tasas de interés no ceden para generar un poco de alivio; las propuestas de nuestro líderes terminan por ahogar las precarias condiciones de vida de una población suficiente e históricamente golpeada donde son las familias quienes deben padecer las pequeñas o grandes afujías de poder vivir con dignidad.

No seremos los primeros y tampoco los últimos, pero ante una moneda y una economía estable, los procesos de cambio en el dinero solo representaran costos para toda la sociedad, y de pronto, es lo más seguro, unas ganancias para unos pocos.

JAIME ALBERTO RENDÓN ACEVEDO: Universidad de La Salle

Febrero 28 de 2018